



Facultad Derecho / Derecho

Nombre de la actividad curricular:	Derecho Procesal I: Instituciones procesales
Código:	
Créditos:	8 UAH
Carácter:	Obligatoria
Prerrequisitos:	Sin prerrequisitos
Tipo:	Curso
Horas cronológicas de dedicación	Docencia directa: 3 Trabajo autónomo: 5

I. DESCRIPCIÓN

Esta actividad curricular forma parte del ciclo básico y del área de formación disciplinar y/o profesional de la carrera de Derecho en la Universidad Alberto Hurtado.

Al finalizar Derecho Procesal I: Instituciones procesales, quienes participen serán capaces de relatar los conceptos e instituciones básicas del Derecho Procesal, esto es, la estructura normativa del mismo, como los componentes y presupuestos necesarios para el desarrollo de los cursos sucesivos. Junto con lo anterior, podrán analizar la estructura y atribuciones de los órganos encargados de la administración de justicia en el país, así como los principios procesales y su rol en el proceso jurídico. En relación al proceso en sí, entendido como una sucesión de actos procesales, los/las alumnos podrán enunciar su concepto, elementos y tipologías, asimismo, analizar su relación con los derechos fundamentales.

La presente actividad curricular contribuye a las siguientes competencias del perfil de egreso:

1. Aplica reflexivamente los principios e instituciones jurídicas fundamentales necesarias para el ejercicio de la profesión, en asuntos disciplinares que requieran soluciones tanto teóricas como prácticas.
2. Se comunica debidamente en contextos laborales, científicos y de difusión del conocimiento para resolver problemas jurídicos, recurriendo para ello al diálogo y la argumentación, construyendo textos escritos y discursos orales usando una adecuada técnica jurídica, defendiendo los puntos de vista allí contenidos, con el fin de desempeñar su rol competentemente en la comunidad jurídica.
5. Es capaz de posicionarse críticamente para evaluar las modificaciones del sistema jurídico en contextos dinámicos tanto nacionales como internacionales.

II. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE

Al término de esta actividad curricular los/las estudiantes serán capaces de:

1. Relatar los conceptos e instituciones básicas del Derecho Procesal, esto es, la estructura normativa del mismo, como los componentes y presupuestos necesarios para el desarrollo de los cursos sucesivos.
2. Analizar la estructura y atribuciones de los órganos encargados de la administración de justicia en el país, así como los principios procesales y su rol en el proceso jurídico.
3. Enunciar el concepto, elementos y tipologías de los actos procesales.
4. Analizar la relación de los actos procesales con los derechos fundamentales

III. CONTENIDOS

I. Introducción al Derecho Procesal

- a. Concepto de Derecho Procesal. Las diferencias entre el derecho adjetivo y el derecho sustantivo.
- b. Evolución y desafíos actuales del Derecho Procesal.
- c. El Proceso como mecanismo de solución de conflictos jurídicos.
- d. Fuentes formales del sistema procesal chileno.

II. Jurisdicción

- a. Acepciones de jurisdicción.
- b. Función jurisdiccional.
- c. Potestad jurisdiccional.
- d. Organización de la administración de justicia. Clases de tribunales. Atribuciones de los distintos tribunales. Nombramiento de jueces. Academia Judicial.
- e. Extensión, límites y conflictos de jurisdicción.
- f. Equivalentes jurisdiccionales.

III. Competencia

- a. Concepto de competencia.
- b. Clases.
- c. Elementos que determinan la competencia.
- d. Reglas generales de competencia.
- e. Factores de Competencia.
- f. Reglas de distribución de causas.

IV. Proceso

- a. Conceptos de proceso y procedimiento.
- b. El proceso como instrumento de la jurisdicción.
- c. Elementos del proceso: tribunal, partes, contienda.
- d. Proceso civil y proceso penal.
- e. Modelos procesales.
 - i. El proceso como mecanismo para la implementación de políticas públicas.
 - ii. El proceso como mecanismo estatal para resolución de conflictos.

V. Proceso y derechos fundamentales

- a. Garantías Procesales y Estado de Derecho.
 - i. Debido proceso.
 - ii. Principios formativos del proceso.
- b. Garantías Procesales en el Derecho Chileno.
 - i. Garantías relacionadas con la acción procesal: derecho a la acción procesal, derecho a un juicio justo, derecho a ser oído, derecho a la prueba, derecho a defensa (excepciones y alegaciones).
 - ii. Garantías referentes a la jurisdicción.
 - iii. Garantías referidas al proceso como unidad.
 - iv. Tutela de las garantías procesales del sistema procesal.

VI. Actos Procesales

- a. El proceso como serie o sucesión de actos.
- b. Hechos y actos procesales.
- c. Clases de actos procesales.
- d. Régimen general de los actos procesales.
- e. Actos de comunicación del tribunal. Las notificaciones.
- f. Requisitos formales de los actos procesales. Clases de resoluciones.
- g. Vicios de los actos procesales.
- h. Sanciones procesales.
- i. Nulidad procesal.

VII. Efectos del Proceso y Cosa Juzgada

- a. Concepto y fundamento de cosa juzgada.
- b. Cosa juzgada formal y cosa juzgada material.
- c. Límites de la cosa juzgada.
- d. Resoluciones que producen cosa juzgada.
- e. Tratamiento procesal de la cosa juzgada. Acción y excepción de cosa juzgada.
- f. Cosa juzgada de la sentencia extranjera.

IV. METODOLOGÍA

El curso se desarrollará a partir de clases expositivas en la que el docente expone la materia y los estudiantes activamente participan a través de preguntas y comentarios. Además, podrán utilizarse, según el caso, las siguientes metodologías:

1. Preparación de un dossier, *reader* o conjunto de textos que deben ser leídos, en concordancia con el número máximo de páginas correspondiente a la programación del curso.
2. Tratándose de análisis de sentencias, elaboración de material didáctico (cuestionarios, guías, presentaciones en power point u otros) que permitan al estudiante comprender de qué trata la decisión judicial analizada
3. Exposiciones de los estudiantes.
4. Uso de diagramas o mapas conceptuales
5. Ayudantías a cargo de colaboradores del departamento.

6. Ejercicios de argumentación de posiciones antagónicas que permitan al estudiante observar los modos de debate y las ventajas y desventajas de cada postura.
7. Construcción de clasificaciones o modelos que permitan entender, de forma teórica, los problemas involucrados en la sentencia judicial analizada.
8. Taller de redacción de texto que es pedido.
9. Ejercicios para la corrección y mejora de la comprensión de contenidos de las/los estudiantes.

V. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

Los contenidos que componen el curso y las competencias que deben desarrollarse en el mismo, se evaluarán con base en los siguientes productos:

1. Disertación o presentación de una ponencia sobre un problema jurídico.
2. Análisis de jurisprudencia / Análisis, clasificación o crítica de una sentencia judicial
3. Examen oral y/o escrito con preguntas de opción múltiple, preguntas de desarrollo, análisis de jurisprudencia y/o casos hipotéticos.

VI. RECURSOS PEDAGÓGICOS

Bibliografía básica:

1. RAMÍREZ, Cristián (2021): *Derecho Procesal Orgánico de Tribunales: Disposiciones Comunes a Todo Procedimiento* (Santiago, Editorial El Jurista).
2. ORELLANA, Fernando (2018): *Manual de Derecho Procesal. Tomo I. Derecho Procesal Orgánico* (6ª ed. Santiago, Editorial Librotecnia).
3. VARGAS, Macarena y FUENTES, Claudio (2019): *Introducción al Derecho Procesal. Nuevas Aproximaciones* (Santiago, Ediciones DER 2019).

Bibliografía complementaria:

1. DAMAŠKA, Mirjan (2000). *Las caras de la justicia y el poder del Estado. Análisis comparado del proceso legal* (Santiago, Editorial Jurídica de Chile).
2. SALAS, Jaime (2006): *Iniciación al Nuevo Derecho Procesal Chileno* (Santiago, Ediciones Alfakira).